

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ESTUDIO DE ENCUESTA ORIGEN DESTINO DE VIAJES GEORREFERENCIADA, AÑO 2017”

1. En la medición anterior se entregó un informe semanal. ¿Se debe incorporar para esta medición?

R: Tal como se indica en los puntos 4.1 y 4.5 de las Especificaciones Técnicas, se solicita explícitamente realizar reuniones semanales y entregar el resultado de las encuestas en una base de datos parciales al jefe de proyecto designado por Metro S.A. para su análisis y validación en formato Caldas. Lo anterior de manera de verificar semanalmente el avance del desarrollo de las encuestas (número de encuestas por estación y período), lo que presenta una serie de ventajas tanto desde el punto de vista del mandante como del consultor.

2. Se solicita la entrega de formulario electrónico y programas construidos para instalar la aplicación a futuro en dispositivos similares al utilizado en la encuesta. ¿Desean incorporar la entrega del Desarrollo Tecnológico (entrega de la programación del cuestionario en el software) o solo tener acceso a la interfaz mientras se desarrolla la encuesta? El programa tiene una licencia que actualmente pagamos nosotros (proveedores), por lo que entregar solo la programación del cuestionario, no garantiza que lo puedan aplicar de inmediato sin contar con el software.

R: Ver aclaración N° 1.

3. Base Caldas anteriormente permitía solo 4 combinaciones. ¿Continúa esto así?

R: Si, continua tal cual el requerimiento de Caldas.

4. Para el conteo de flujo, ¿tienen preferencia por alguna herramienta o metodología?

R: No existe preferencia por herramienta o metodología alguna, sin embargo el proponente debe especificar la metodología utilizada, tal como se indica en el

punto 5 b) de las especificaciones técnicas, garantizando que el nivel de error de esta medición sea mínima.

5. Para la georreferenciación, ¿puede entregarse después la medición misma?

R: Para la georreferenciación de la información no es necesario considerar las mismas reglas que la entrega semanal de la información de la encuesta indicada en los puntos 4.1 y 4.5 de las especificaciones técnicas. Sin embargo, para validar la información georreferenciada, considerar entregas parciales de estos datos mejorará los tiempos de desarrollo del estudio y por consiguiente el cierre del informe final.

6. En la medición anterior, además del estudio de afluencia y de Origen Destino, se realizó además un estudio de flujo en estaciones de trasbordo. ¿Este año también se solicitará?

R: Este año **NO** se realizará medición de transbordos.

7. ¿Solicitarán muestras separadas para Escolares, Adulto mayor y usuarios normales por estación?

R: Las muestras se separan por dos tipos de torniquetes, esto es en usuarios pago Normal (BIP o boleto) y por otro lado usuarios de torniquete de tarifa rebajada (pago escolar (TNE) y pago tarifa adulto mayor (BAM)).

8. Para la medición de afluencia, ¿cuántas estaciones se evaluarán?

R: Tal como se presenta en Anexo A referida al tamaño muestral, las encuestas se realizarán en todas las estaciones de la red de Metro (106 estaciones)

9. ¿Metro exigirá que todo el personal que realice encuestas esté con contrato de trabajo o permitirá personal a honorarios?, ¿para los estados de pago exigirá comprobantes de pago de sueldos, leyes sociales, mutualidades, etc.?

R: Remitirse a Artículo 10, 11 y 12 de estas Bases Administrativas.

10. ¿Metro tiene requisitos en términos de prevención de riesgos que las empresas deben cumplir antes del inicio o durante los trabajos?

R: Metro no tiene requisitos en términos de prevención de riesgos en el caso específico de este servicio.

11. Respecto de la encuesta piloto, se ha definido que deberá ser tomada en dos estaciones en horarios punta y valle. ¿Existe algún tamaño muestra esperado para esta prueba o número de días en terreno?

R: No existe un tamaño predefinido, sin embargo tal como se indica en los puntos 3.4, 4.3 y 5. b) la encuesta Piloto se debe realizar en condiciones reales para validar la herramienta tecnológica. El correcto funcionamiento de esta herramienta es vital para el éxito de la encuesta. El proponente deberá especificar la metodología a utilizar en la realización de la encuesta piloto.

12. Se indica que el conteo de pasajeros “permite establecer tamaños muestrales por estación y andén”. ¿Esto significa que este conteo podría modificar la muestra total por estación?, ¿o sólo está diseñado para distribuir la muestra ya informada en el Anexo A al interior de cada estación?

R: El conteo de pasajeros sirve para distribuir la muestra informada en el Anexo A por andén, no modificándose lo establecido en Anexo.

13. ¿El inicio del período laboral el día lunes en la tarde se contabiliza a partir de la 13 hrs (P3) y su cierre el viernes es hasta las 9 hrs?

R: Las encuestas el día lunes consideran los períodos P3, P4, P5 y P6. Las encuestas el día viernes consideran los períodos P1, P2. martes, miércoles y jueves consideran todos los períodos P1, P2, P3, P4, P5 y P6.

14. El conteo de flujo por estación ¿se levantará en 1 solo día de medición en cada estación?

R: El proponente debe especificar como realizará esta actividad. Sin embargo no se exige realizarlo en un solo día.

15. Respecto del formulario 14.1. y 14.2., en ambos casos Ítem A: toma de datos en terreno, ¿es posible agregar línea de perfiles no incluidos?

R: NO es posible. Se debe respetar la especificación de los formularios entregados.

16. De bases Título 1, Art 15: ¿Puede ser la boleta de garantía reemplazada por una póliza de garantía?

R: No, las bases solo establecen boleta de garantía bancaria.

17. De bases Título 1, Art 18. La autorización para ceder, ¿incluye empresas del mismo de grupo?

R: Sí, incluye empresas del mismo grupo.

18. De bases Título 1, Art 30. ¿Es posible establecer cláusulas de confidencialidad bilaterales en el contrato como asimismo las eximentes estándar de la confidencialidad?:

- La Información Confidencial no incluirá cualquier información que: (i) en el momento de la recepción o difusión, o después se encuentre generalmente disponible al público, (ii) la Parte Receptora ya la posea legalmente en el momento de la recepción de la misma de la Parte Reveladora, y no se haya adquirido directa o indirectamente de la Parte Reveladora; (iii) se haya adquirido o haya sido obtenida por la Parte Receptora legalmente y sin limitación de confidencialidad de un tercero, (iv) sea desarrollada independientemente por la Parte Receptora sin incumplir este Acuerdo, o (v) deba ser divulgada de conformidad con una orden judicial o requisito de la ley, siempre que la Parte Receptora dé a la Parte Reveladora, con antelación suficiente, notificación de dicha orden judicial o requisito de la ley y dé la oportunidad de oponerse y/o intentar limitar dicha divulgación. Si la Parte Reveladora no puede obtener una orden judicial u otro mecanismo para impedir la revelación de la Información Confidencial, la Parte Receptora sólo revelará la porción de la Información Confidencial necesaria para cumplir con dicha orden judicial o requerimiento legal.

R: Remitirse a lo dispuesto en artículo 30, Bases Título Primero.

19. Otros sobre Bases, Propiedad intelectual: ¿Se podrá, en el contrato, dejar claro que, si bien el cliente será propietario de los derechos sobre los reportes o entregables identificados en el contrato, el proveedor mantendrá los derechos sobre toda la propiedad intelectual que usa para el desarrollo de los entregables (las herramientas y metodologías)?

R: Remitirse a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

20. Otros sobre Bases, ¿Se podrá acordar que ninguna parte usará el nombre o marcas de la otra sin previa autorización escrita?

R: [Remitirse a las Bases de Licitación.](#)

21. Otros sobre Bases, ¿Se podrá incluir la que ninguna de las partes responderá ante la otra por daños indirectos (aquellos que no tienen nexo de causalidad con la prestación del servicio o nuestras acciones u omisiones)?

R: [Remitirse a las Bases de Licitación.](#)

22. Otros sobre Bases, ¿Se podrá incluir que, si el cliente desea publicar total o parcialmente los entregables, en el dominio público, incluidos, sin limitación, en materiales de publicidad, de comercialización o promocionales, comunicados de prensa o conferencias de prensa, se llegará a un acuerdo escrito con el proveedor sobre la forma y el contenido de la divulgación con el fin de evitar publicaciones incompletas o engañosas?

R: [Remitirse a las Bases de Licitación.](#)

23. Otros sobre Bases, ¿Se podrá establecer que una vez que los servicios se hayan completado si el cliente desea utilizar los entregables para fines litigiosos, deberá obtener el previo consentimiento escrito del proveedor?

R: [Remitirse a las Bases de Licitación.](#)

24. De bases Título 1, Art 22. ¿Las multas serán aplicadas sólo en el caso que se demuestre fehacientemente la responsabilidad del proveedor y bajo parámetros objetivos? Si Metro decide poner término anticipado al contrato, ¿se entiende que se los servicios prestados hasta la fecha se pagarán?

R: [Si Metro da termino anticipado pagará los servicios prestados hasta la fecha, respecto a las multas Remitirse a las Bases de Licitación.](#)